

Municipio de Chihuahua
Tesorería Municipal
Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del 01 al 31 de Mayo de 2019
(Cifras Expresadas en Pesos)

I N G R E S O S

Impuestos				Aprovechamientos			
Predial	15,291,650			Multas Federales No Fiscales	90,031		
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	29,889,461			Aprovechamientos de Obras Públicas	6,291,973		
Espectáculos Públicos	284,691			Otros Aprovechamientos e Indemnizaciones	35,119		
Multas	744,336			Enajenación de Muebles e Inmuebles	34,362		6,451,485
Recargos	1,864,437						
Actos de Ejecución	334,888	48,409,463		Participaciones			
Contribuciones de Mejoras				Fondo General	63,982,664		
Universitario	1,796,695			Fondo de Fiscalización	8,129,826		
Contribuciones Especiales	349,095			Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos	2,087		
Infraestructura y Equipamiento	3,150	2,148,940		Fondo de Fomento Municipal	12,395,272		
Derechos				Impuesto Estatal	13,232,577		
Derechos por Uso y Goce de Bienes Dominio Público	403,673			Impuesto Especial sobre Productos y Servicios	1,320,206		
Permisos Ganaderos	40,322			IEPS Gasolina y Diesel	5,689,670		
Permisos Obras Públicas	7,604,884			Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	1,129,195		
Legalización de Firmas y Certificados	700,439			ISR Participable	20,334,985	126,216,482	
Permisos Gobernación	1,220,594			Aportaciones			
Aseo Urbano	2,334,036			Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal	52,276,072		
Alumbrado Público	13,327,499			Fondo de Infraestructura Municipal	9,190,052	61,466,124	
Fijación de Anuncios y Propaganda Comercial	534,568			Convenios			
Servicios de Protección Civil	230,404			Convenios	285,470	285,470	
Derecho por Operaciones de Máquinas	330,656			Suman los Ingresos			275,063,823
Servicios de Vigilancia Especial	310,446	27,037,521		Cuentas de Balance			55,690,252
Productos				Existencia Anterior			
Arrendamiento de Edificios Varios	155,230			Caja y Bancos	723,940,221		
Rendimientos Financieros	2,884,442			Fondos	101,842,955	825,783,176	
Rendimientos FAFM	751			Sumas Iguales			1,156,537,251
Rendimientos FISM	386						
Rendimientos Fortaseg	7,529	3,048,338					

E G R E S O S

Subsidios Sector Social y Privado				Proyectos de Inversión			
Otros Subsidios				Inversión			
Subsidios y Transferencias para Paramunicipales	47,893,652	47,893,652		Infraestructura Cultural	521,807		
Desempeño de las Funciones				Desarrollo Urbano y Ecología	6,549,420		
Prestación de Sevicios Públicos				Seguridad Pública	3,234,217		
Aseo Urbano	6,022,191			Alumbrado Público	25,897,246		
Recolección y Concesiones	13,467,214			Infraestructura Vial	8,895,565		
Espacios Públicos y Areas Verdes	3,794,651			Ejecución en Obras y Urbanización	3,546,265		
Medio Ambiente y Ecología	1,000,000			Investigación y Estudios	148,010	48,792,530	
Protección Civil	2,612,883			Obligaciones			
Seguridad Pública y Sociedad	46,085,894			Resoluciones			
Desarrollo Social	5,523,267			Resoluciones	384,952.00	384,952.00	
Desarrollo Económico	4,041,571			Pensiones y Jubilaciones			
Atención al Rezago Social	156,000			Pensiones y Jubilaciones	7,845,781		
Desarrollo Educativo	14,674,289			Previsión y Seguridad Social	25,941,749	33,787,530	
Fomento a la Salud	349,735			Costo Financiero Deuda			
Fomento al Deporte	193,413	97,921,108		Costo Financiero Deuda			
Promoción y Fomento				Amortización Deuda Pública	800,000		
Fomento al Sector Empresarial	409,909			Intereses de la Deuda	285,700	1,085,700	
Fomento al Sector Turístico	27,324			Suman los Egresos			291,442,889
Fomento al Desarrollo Rural	3,639,754	4,076,987		Cuentas de Balance			43,047,952
Servicios Gubernamentales				Existencia Actual			
Gobierno y Reglamentación	10,526,758			Caja y Bancos	681,394,196		
Administración Fiscal y Financiera	5,979,573			Fondos	140,652,214	822,046,410	
Administración de Recursos Humanos y Materiales	18,135,853			Sumas iguales			1,156,537,251
Planeación, Evaluación y Modernización	1,188,258						
Servicios de Información a la Sociedad	17,033,051						
Control de Gestión	1,050,522						
Desarrollo Tecnológico	2,714,737	57,500,430					
Desarrollo Turístico y Comercial	871,678						

Lic. María Eugenia Campos Galván

C.P. Aída Amanda Córdova Chávez

C.P. Carlos David Orozco Chacón

Lic. César Amin Anchondo Alvarez

Dictamen de los auditores independientes al H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua
Hemos auditado el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua (el Municipio) por el periodo del 1° al 31 de Mayo de 2019.

Responsabilidad de la administración del Municipio en relación con el estado financiero
La Tesorería del Municipio es responsable de la preparación y presentación razonable de este estado financiero, de acuerdo con las políticas contables aplicables al Municipio, y del control interno que la Tesorería del Municipio determina como necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

La Tesorería del Municipio prepara el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos sobre la base de las prácticas contables que hasta el 31 de Diciembre de 2011 utilizaban las Entidades Gubernamentales, que consisten principalmente, en reconocer los ingresos del periodo por concepto de impuestos, derechos, aprovechamientos, productos y participaciones estatales y federales, cuando se cobran y no cuando se devengan; por lo que respecta a los egresos del periodo, estos se reconocen cuando las erogaciones han sido realizadas o comprometidas, lo cual generalmente ocurre cuando éstas son autorizadas.

Responsabilidad del auditor
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre este estado financiero con base a nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumplamos los requisitos éticos, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si el estado financiero está libre de errores materiales.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el estado financiero. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de errores materiales del estado financiero, ya sea por fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable del estado financiero de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación general del estado financiero.

Por lo que corresponde al gasto por transferencias y participaciones que se incluyen en el gasto público, nuestro examen consistió en la verificación de las ministraciones que la Tesorería del Municipio en su carácter de responsable de la administración y control de las finanzas públicas del Municipio hizo a las entidades descentralizadas y desconcentradas de la Administración Municipal, por lo que solo verificamos que dichas entidades hubieran recibido los recursos transferidos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para sustentar nuestra opinión.

Opinión
En nuestra opinión, el estado de Movimientos de Ingresos y Egresos presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, los Ingresos y Egresos del Municipio de Chihuahua por el periodo del 1° al 31 de Mayo de 2019 de conformidad con las políticas contables indicadas en el tercer párrafo.

Énfasis de asunto
A partir del 1º de enero de 2012, las entidades Gubernamentales deberán preparar información financiera de acuerdo a Ley General de Contabilidad Gubernamental, sin embargo para los Municipios la obligación para preparar su información financiera conforme a la Ley es a partir del 1° de Enero de 2013. Por separado se presentarán estados financieros conforme a los lineamientos establecidos en dicha Ley.

DFK-GLF, S.C.
Miembro de DFK International

C.P.C. Fernando López de la Parra
17 de Mayo de 2019